

COMUNICADO

A los postulantes que alcanzaron una vacante (en el presente Proceso de Admisión 2018-II y quinto año del Proceso de Admisión 2018-I), la Oficina Central de Admisión-OCA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM realizará la entrega de la Constancia de Ingreso en forma virtual, de acuerdo al marco político de gobierno electrónico.

Para ello, debe realizar los siguientes pasos:

- Tras verificar puntaje y haber alcanzado una vacante deberá realizar el pago de S/ 295.00 con el código 9513 al Banco de la Nación (conceptos de Constancia de Ingreso, examen médico y capacitación en el Centro de Informática de la UNMSM).
- Luego de realizar el pago, esperar seis horas para registrarse en el Formulario del Ingresante en la página web. www.admision.unmsm.edu.pe e imprimir su Constancia de Ingreso. (de acuerdo a la actual modificación del Cronograma. (Anexo 8).
- La OCA publicará la lista de quienes completaron la Declaración Jurada e imprimieron su Constancia de Ingreso. Posteriormente la Escuela de Estudios Generales verificará la documentación necesaria para las respectivas modalidades indicadas en los artículos 51 al 62 del Reglamento de Admisión.
- En caso de falsedad de alguno de los datos registrados, el postulante que alcanzó una vacante, perderá el derecho de ingreso automáticamente, en aplicación del artículo 32 de la Ley 27444.